Señores Socios de Borja & Cornejo Representaciones S.A. Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de Borja & Cornejo Representaciones S.A. y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo con la Ley de la Superintendencia de Bancos y Estatuto Social, informo a ustedes que procedí a revisar los Libros de Contabilidad, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y anexos de las cuentas principales, es decir todos los Estados Financieros que corresponden al ejercicio económico del año 2016.

He revisado los Libros Sociales de Borja & Cornejo Representaciones S.A., los mismos que se mantienen debidamente actualizados y custodiados tales como: el Libro de Actas de Junta Generales, Libro de Expedientes de Juntas Generales, Libro de Acciones y Accionistas y Archivo de Nombramiento y otros. La empresa registra un capital social por el momento de \$ 5.800,00 totalmente pagado.

La contabilidad se encuentra debidamente procesada en un sistema computarizado, la misma que esta soportada por toda la documentación pertinente y sus respaldos, archivados en forma adecuada y conforme a las disposiciones legales, y elaborada de acuerdos a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y a los principios de contabilidad aceptados.

Al término del ejercicio fiscal 2016 la empresa Borja & Cornejo Representaciones S.A., presenta una PERDIDA de \$ -27.403,41; concluyendo así que dicha empresa me ha proporcionado toda la información a fin de constatar todo lo anteriormente mencionado.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes,

ATENTAMENTE.

MAGALI CAROLINA SUNTAXI GUAMÁN

C.I. 1716199763

Comisario